

ACTA N° 293

REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE INSTITUTO DEL CONURBANO DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2019

En Los Polvorines, a los 24 días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, siendo las 14:13 horas, se reúne el Consejo del Instituto del Conurbano en sesión ordinaria, presidido por la Decana del Instituto del Conurbano, Andrea Catenazzi. Se encuentran presentes las/los Consejeras/os titulares Fernando Isuani, Bárbara Couto, Ricardo Paparás, Carlos Jiménez, Verónica Mossier, Natalia Feld, Nahuel Godoy, Estela Bernardinelli y Romina Calderone, la consejera suplente Nadina Sgubin en representación de Rodrigo Carmona, Daniel Cassano en representación de Andrés Pizarro, Laura Reboratti en representación de Marcela Rivarola y Benítez, Beatriz Alor en representación de Analía Rochi, Romina Pittalá en representación de Facundo Martínez y Braian Villalba en representación de Marina Guzmán, la consejera Gretel Alejandra Fito Friedrichs por el Instituto de Ciencias y Karina Benchimol en representación de Ana Gracia Toscano por el Instituto del Desarrollo Humano, con el siguiente:

Orden del día

Informe de gestión

- Orientaciones sobre las Coordinaciones de las Áreas de Investigación del Instituto del Conurbano.

Actas

Propuesta de aprobación del acta correspondiente a la sesión N° 290 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de junio de 2019.

1.0.0 Formación

- Informe de medio término de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio.

1.1.0 Propuesta de designación de la presidencia de la Comisión permanente de Formación del Consejo de Instituto del Conurbano.

1.2.0 Propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el informe de evaluación de adscripciones en formación en docencia correspondiente al primer semestre de 2019.

1.3.0 Propuesta de dejar sin efecto adscripciones en formación en docencia correspondiente al primer semestre de 2019.

1.4.0 Consideración de equivalencias / homologaciones entre planes de estudios de las carreras de posgrado del Instituto del Conurbano:

- Maestría en Economía Social
- Programa de Posgrado en Estudios Urbanos

1.5.0 Propuesta de modificación de fechas de contrataciones en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Diplomatura en Organizaciones Sociales, Gestión y Políticas Públicas" dirigida por Carolina Foglia.

2.0.0 Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social

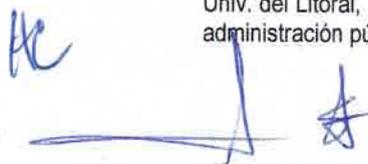
2.1.0 Propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución de modificación del Reglamento para la incorporación de adscriptos para la formación en investigación.

2.2.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Especialista en Currículum Universitario para para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del currículum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad".

2.3.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de Información en Univ. Comahue, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del currículum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad".

2.4.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de Información en Univ. del Litoral, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del currículum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad".

AC



2.5.0 Propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de Información en Univ. de Rosario, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del curriculum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad".

3.0.0 Organización y Desarrollo Institucional

3.1.0 Propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, profesora asociada, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por Ana Carolina Herrero.

3.2.0 Propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por María Inés Arancibia.

3.3.0 Propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar un investigador docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por Cristian Poplavsky.

3.4.0 Propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por María Eugenia Jaime.

3.5.0 Propuesta de aprobación de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio Tipo C para la finalización de tesis de posgrado de Carolina Foglia durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2020.

3.6.0 Propuesta de aprobación de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio Tipo C para la finalización de tesis de posgrado de Ricardo Paparás durante el periodo comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 2020.

3.7.0 Propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que otorga licencia por la realización de actividades de interés institucional de Francisco Suárez durante el periodo comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2019.

Informe de gestión

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, comienza el informe de gestión anunciando los temas tratados por el Consejo Superior en relación a las cuestiones presupuestarias. En primer lugar, informa que, recientemente, se transfirió el 50% de los gastos del funcionamiento del mes de junio, por lo cual, se genera una situación precaria y frágil en cuestiones presupuestarias. En segundo lugar, comenta que se recibieron los fondos destinados para adecuar el espacio para la escuela secundaria. En tercer lugar, informa que, a partir del contexto inflacionario, se caen algunas licitaciones realizadas con precios previa la devaluación, como por ejemplo la restuaración de la sede Roca de la Universidad. En cuarto lugar, informa que otro de los temas en los que se hizo seguimiento fue sobre la evolución de las Becas de estudio. Explica que en el primer mes hubieron cuatrocientas solicitudes, a las cuales se sumaron otras cien en lo que va del mes de septiembre. Por último, comenta que la Secretaria Académica de la Universidad, Natalia Da Representação, dio un breve informe sobre el impacto de dichas becas en la vida de los estudiantes.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien informa que en el mes de septiembre hubo dos encuentros convocantes desde el Instituto, por un lado, la merienda de bienvenida a los y las estudiantes ingresantes de todas las carreras del Instituto y, por otro lado, el taller de integración entre estudiantes de todas las carreras, llamado "Taller ICO 2019 Campo de Mayo".

Siendo las 14:21hs ingresa al recinto la consejera Elsa Pereyra

Comenta que en los tres días que duró dicho taller trabajaron activamente setenta y seis estudiantes, además de estudiantes de otras carreras. Agrega que el trabajo, además de ser muy intenso, resultó muy bueno, de acuerdo a una autoevaluación y a la evaluación hecha por los y las estudiantes, además de contar con muy buenas presentaciones de proyectos.

Siendo las 14:25hs ingresa al recinto el consejero Javier Moro

AC


Por último, informa que en la Comisión de Formación se está llevando la discusión acerca de la nueva oferta de formación. Comenta que se comenzó a trabajar con un documento, junto con los Directores de las carreras, y agrega que surgió la necesidad volver a trabajar y profundizar la difusión de las carreras existentes, por lo cual, se pensó en la elaboración de seis videos, uno por carrera, y uno general para presentar en la Feria de Carreras 2019. Además, cuenta que, junto con Orientación Vocacional de la Secretaría Académica de la UNGS, se está trabajado para armar una actividad para enviar dichos videos a los secundarios de la zona y una propuesta para que los docentes trabajen con los mismos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien informa que se completó el conjunto de siete encuentros de Debates Conurbanos, el último sobre Géneros, Políticas y Territorios.

Siendo las 14:28hs ingresa al recinto la consejera suplente María Paula Segovia en reemplazo de Alejandra Soto Cantero

En la mismo línea, comenta que el balance sobre dichos encuentro fue positivo y resalta que esto no hubiera sido posible sin los equipos de investigación del Institutos, los investigadores docentes y el Observatorio del Conurbano Bonaerense. Por otro lado, comenta que durante los meses de agosto y septiembre se realizaron varios encuentros, congresos, seminarios y jornadas: jornada sobre Economía Regional, coordinada por José Borello; jornada sobre Presupuesta Participativo; Congreso Nacional de Economía Social y Solidaria en la Universidad Nacional de Quilmes, coorganizada por la UNGS; Debates de Política Social; Debates público sobre Propuesta de políticas nacionales de hábitad, donde participo el grupo Hábitad Argentina; y Festival en el barrio Saavedra Lamas.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y comenta que, a partir de la declaración presentada, en relación al desalojo del barrio Las Casitas en Saavedra Lamas, a fines del año pasado por el Consejo del Instituto del Conurbano, se generó una serie de intercambios con organizaciones del barrio, el Municipio y la Defensoría. Informa que tanto la investigadora docente Viviana Colella, desde el área de Urbanismo, y del área de Política Social, particularmente el equipo de Salud, trabajaron de manera conjunta, ya que uno de los grandes problemas que atraviesan al barrio así lo ameritaba.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la investigadora docente, Magdalena Chiara, quien informa sobre las organizaciones que se involucraron, entre ellas, el Instituto del Conurbano, el Museo Imaginario de la UNGS, la radio Tinkunaco, el Culebron Timbal con la murga, el comedor Lagarto Juancho de la Red del Encuentro, Movimiento de los Trabajadores Desocupados en Argentina, y El pueblos es el camino, entre otros.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y comenta que la actividad organizadora del festival giró en armar un mapa colectivo entre los distintos vecinos, con el objetivo de favorecer una actividad colectiva y organizada.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien informa que se encuentra abierta la convocatoria a las becas académicas, y que hubieron charlas informativas a postulantes a fin de fortalecer las presentaciones. Por otro lado, recuerda que los días dos y tres de octubre se desarrollará el 4to Congreso de Estudios Urbanos, el cual cuenta con ciento cuarenta y seis ponencias y treinta y seis mesas de trabajo en dos sesiones simultáneas, ambas por la tarde. Por último, aclara que en la página de URBARED se encuentra el programa con la información de todas las sesiones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y agrega que al final del primer día del Congreso de Estudios Urbanos se realizará un conversatorio homenaje a José Luis Coraggio, quien fuera uno de los impulsores de URBARED, donde se expondrá acerca de su trayectoria desde la Economía Social a la Economía Urbana y su lugar en el proyecto de articulación de Universidades latinoamericanas. Por otro lado, y en relación a las actividades con incidencia en la agenda pública, comenta que a partir de lo sucedido en Amazonas, se contactaron con el área de Ecología y la misma intervino con una declaración, elaborada por el investigador docente Walter Pengue, la cual se presentó ante el Consejo Interuniversitario Nacional y fue refrendada por todas las Universidades del Sistema Nacional. En la misma línea, cuenta que los investigadores docentes, Andres Barsky y Francisco Suárez, también realizaron intervenciones públicas. Por otro lado, informa que, a partir de la no aprobación del orden de mérito para cubrir el cargo de investigador/a docente, profesor/a jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para el área de Urbanismo, tratado en la sesión del mes de agosto, se decidió dejar sin efecto dicha búsqueda, entendiendo que existía un conjunto de argumentos que estaban referidos a las condiciones de la misma, ya que, por un lado, se relacionaban con los requisitos mínimos para cubrir un investigador docente, jefe de trabajos prácticos, y las valoraciones y, por otro lado, la interpretación y valoración de antecedentes. A partir de esto, comenta que, primero, se decidió resolver lo relacionado a la docencia, reasignando la actividad docente y, luego, se tomó la decisión de dejar sin efecto la convocatoria. En la misma línea y para dar respuesta a dichas observaciones, junto a la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto se trabajó en el armado de una guía de elaboración de dictámenes y, a partir de esto, informa que se reunieron con el claustro de asistentes, de ambas listas del Consejo de Instituto, donde realizaron algunos consideraciones respecto de los requisitos del llamado en relación a los requisitos mínimos y la sobrecualificación. Además, informa que a partir de la observación relacionada a cómo se habían interpretado y valorado los antecedentes, se pensó en un formulario donde los postulantes presenten los antecedentes más relacionados con el llamado y, en el mismo, aparezcan todos los datos necesarios para la evaluación.

Siendo las 14:55hs se retira del recinto la consejera María Paula Segovia

Ac



La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y acuerda con la implementación de un formulario que permita unificar criterios. Por otro lado, realiza un llamado de atención en cuanto a la valoración de los cursos de posgrado, ya que pareciera existir un desbalance entre los postulantes egresados de la Universidad Nacional de General Sarmiento y los externos, particularmente los egresados de la Universidad de Buenos Aires.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y aclara que dicha cuestión dependerá de los perfiles que se busquen. Además, considera que la implementación de este proceso es un paso para generar mayor homogeneidad. Por otro lado, informa que en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional se acordó con las orientaciones generales para las Coordinaciones de Áreas de investigación. Explica que dichas orientaciones proponen una modalidad de trabajo y política que permita llegar a acuerdos que logren organizar el trabajo, mejorando la calidad de investigación y fortalecer los recursos humanos.

Siendo las 15:05hs vuelve al recinto la consejera María Paula Segovia

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra María Victoria Bourdieu, Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto, quien informa a los consejeros que, por cuestiones técnicas y de cumplimiento de reglamento, se deja constancia de la cuarta inasistencia sin aviso de la consejera Sandra Hoyos. Explica que la misma tiene dos faltas más y, sino, se la separa *ipso facto*, tal como lo fija el reglamento. Por último, informa que la consejera Hoyos ya ha sido informada de la situación.

Actas

Se somete a consideración el acta correspondiente a la sesión N° 290 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de junio de 2019.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del acta correspondiente a la sesión N° 290 del Consejo de Instituto correspondiente a la reunión ordinaria del mes de junio de 2019.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, solicita a dos consejeros que se ofrezcan para la firma del acta anteriormente aprobada.

Se proponen las consejeras Bárbara Couto y Verónica Mossier.

El consejo acuerda con dichas propuestas.

Informe de medio término de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Magdalena Chiara, Directora Académica de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, quien informa que la misma se trata de una oferta de carácter semipresencial que contempla doscientas diez horas, en el marco del Programa de Formación Continua, desarrollada desde el Instituto del Conurbano desde el año 2016, siendo la 4ta edición, con sesenta y cinco graduados hasta el momento. Informa que en la 4ta cohorte comenzaron cincuenta y seis estudiantes, pero en el informe de medio término, hasta el 30 de junio, que fue puesto a consideración ante el Comité Académico, había cuarenta y cuatro estudiantes y treinta y dos trabajos entregados. Agrega que dentro de los datos importantes que surgen del informe se encuentra: la predominancia en la zona de influencia de la UNGS, particularmente, los Partidos de Malvinas Argentinas, Moreno y San Miguel; la presencia institucional fuerte de un Programa Metropolitano Red AMBA, que han elegido a la Diplomatura como espacio de formación, tanto de sus agentes de coordinación como de los agentes territoriales que trabajan en los distintos municipios; la presencia de muchas personas que se registran de Universidades de la zona, tanto cursantes como profesores; y aproximadamente un tercio de los casos son trabajadores de establecimientos en el primer nivel de atención. Comenta, también, que dicha Diplomatura esta pensada para títulos secundarios, pero que sin embargo, hay un sesenta y ocho por ciento que son graduados en tecnicaturas, licenciaturas o universitario incompleto. Destaca como factor fundamental la gratuidad de la misma. En la misma línea, agrega que es una alternativa elegida por personas que vienen cursando diversos cursos vinculados a la salud. Informa que la presente edición continúa con el mismo esquema, propuesto al Consejo en la edición pasada, que contempla un equipo docente que cuenta con un refuerzo para poder trabajar en taller, lo cual permitió mejorar la retención a partir del año pasado y se aspira a crecer en el número de graduados. Por último, comenta que realizaron dos conversatorios: el primero, con la responsable de la Red Inatal de la Región Sanitaria Séptima del Ministerio de Salud de la Provincia y, el segundo, pensado junto a la con carrera y área de Política Social, invitaron al equipo del Plan ABRE de la Provincia de Santa Fe.

Siendo las 15:16hs se retira del recinto la consejera Romina Pittalá

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta sobre la continuidad en relación al alcance territorial, ya que, considera que puede saturar, por lo cual propone pensar la idea de forma virtual.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Magdalena Chiara, Directora Académica de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, quien explica que considerando el retraso en los salarios de los trabajadores de implementación de los servicios de salud, se puede complicar la presencia de los mismos.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta que reconoce mucho interés por parte de los trabajadores de salud, pero el asistir cada quince días a veces resulta un impedimento. Por tal motivo, propone considerar la idea anterior ya que interpreta que puede generar mayor alcance de público.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Magdalena Chiara, Directora Académica de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, quien informa que hay mucha demanda por parte de las provincias y comenta, además, que parte de los estudiantes que han abandonado fue por no poder sostener las clases presenciales. A partir de esto, explica que ese perfil de estudiantes, incluidos graduados, tienen muchas dificultades para desplegar sus desempeños en el aula virtual. Por otra parte, resalta que una plataforma virtual supone de un trabajo de tutoría. Por último, aclara que la Diplomatura no quiere perder el cuarenta por ciento que representan los estudiantes con sólo título secundario completo o con tecnicaturas incompletas.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y propone pensar modelos complementarios que no supongan una gratuidad total ni un gran gasto como lo es una plataforma virtual.

Siendo las 15:23hs ingresa al recinto la consejera Romita Pittalá

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a Magdalena Chiara, Directora Académica de la Diplomatura en Gestión de las Políticas de Salud en el Territorio, quien explica que el equipo de la Diplomatura ha logrado un desarrollo muy bien documentado de contenidos y que podría ser trabajado en distintos soportes.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, retoma la palabra y explica que a partir de los comentarios y el informe de medio término de dicha Diplomatura se abren distintos escenarios, pensado hacia futuro, sin renunciar a ese público prioritario al cual estuvo orientada originalmente la propuesta, para lograr un mayor alcance. Agrega que, a nivel del conjunto de la Universidad, la educación a distancia es uno de los ejes que se propone en el plan de los próximos años.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y propone pensar en un formato similar, virtual con un componente presencial, pero abierto a buscar un cofinanciamiento por parte de provincias y municipios.

Al punto 1.1.0

Se somete a consideración la propuesta de designación de la presidencia de la Comisión permanente de Formación del Consejo del Instituto del Conurbano.

El consejero Carlos Jiménez, vocero de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de discutir la propuesta, la Comisión emitió un dictamen proponiendo a su persona como presidente de dicha Comisión.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de designación de Carlos Jiménez como presidente de la Comisión permanente de Formación del Consejo de Instituto del Conurbano.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.2.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el informe de evaluación de adscripciones en formación en docencia correspondiente al primer semestre de 2019.

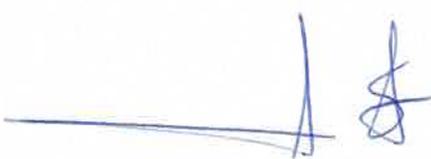
El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Agrega que surgieron comentarios acerca de la experiencia de los adscriptos/as, pensando esta instancia de aprendizaje como una ante sala previa a las becas, por eso la importancia del acompañamiento de cada docente y la elaboración del plan de trabajo. Por otro lado, resalta la importancia que tiene, que desde el Instituto se emitan certificados una vez finalizada la adscripción, para que sirva como antecedente en las postulaciones a becas, y la posibilidad de generar pautas para guiar la realización de los informes con las experiencias de cada adscripción.

La consejera Romina Calderone solicita la palabra y resalta un error material en cuanto a una materia, en relación a la estudiante Chiliguay, en la que figura en el Profesorado Universitario de Educación Superior en Geografía, pero que en realidad pertenece a la Tecnicatura Superior en Sistemas de Información Geográfica.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que aprueba el informe de evaluación de adscripciones en formación en docencia correspondiente al primer semestre de 2019, tomando la consideración de corrección de la carrera propuesta por la consejera Romina Calderone.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.



Al punto 1.3.0

Se somete a consideración la propuesta de dejar sin efecto adscripciones en formación en docencia correspondiente al primer semestre de 2019.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Informa que a partir de esta situación surge la posibilidad de emitir certificados de adscripción que refrenden el desarrollo completo de la misma. Además, sugiere la posibilidad de que para los antecedentes en becas se tome en cuenta la adscripción finalizada y no la Resolución de adscripción que, en estos casos, no fueron concretadas.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y reitera el pedido e impotancia del pago de viáticos, refrigerios y materiales para los adscriptos, considerando los esfuerzos de los estudiantes y la crisis socioeconómica actual.

La consejera Romina Pittalá solicita la palabra y, en la misma línea, comenta sobre el caso de su compañero de lista, Claudio Córdoba, que por cuestiones económicas se ve impedido de asistir a las sesiones del Consejo de Instituto, como así también, completar su adscripción.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta que queda un desfase, ya que, actualmente, quien accede a una adscripción obtiene un certificado al momento que se acepta dicha adscripción, por lo cual, se solicita que se entregue un certificado una vez transitada la adscripción y, de esta manera, evitar realizar actos administrativos retroactivos para anular la misma.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a María Victoria Bourdieu, Directora General de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa del Instituto, quien explica que cuando el Consejo del Instituto designa a quienes van a acceder a la adscripción se realiza una Resolución que es notificada a cada uno de los adscriptos, y con la cual pueden presentarse a una beca, pero a efectos de informar que tienen prevista la designación de esa actividad. Además, aclara que a posteriori, y a partir de los informes que se presentan, el momento de realizar el certificado es cuando finaliza la adscripción. Agrega que sería conveniente notificar a la Secretaría de Investigación que tome como válido dicho certificado de finalización y, como antecedente de diferente calidad, el haber sido designado.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien explica que hay una cuestión de temporalidad entre adscripciones y becas, ya que, la convocatoria a becas se realiza en breve y las adscripciones en docencia son por un semestre, salvo excepciones, por lo tanto, los estudiantes que la realizaron en el primer semestre presentaron certificado de adscripción y los que la están realizando actualmente tendrán que presentar la designación aprobada.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y consulta si, actualmente, está contemplada la instancia de un certificado de cumplimiento.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica del Instituto, Ana Luz Abramovich, quien explica que esa instancia está en el Reglamento de adscripciones en formación en docencia.

El consejero Nahuel Godoy solicita la palabra y explica que el problema es que se dan de baja sin realizar la adscripción, pero pueden presentarse a una beca como si se hubiera completado dicha adscripción. Además, expresa su acuerdo con el pedido realizado por la consejera María Paula Segovia y la posibilidad de gestionar un convenio con el bar para asegurar, por ejemplo, el almuerzo considerando la situación económica, tanto para la institución como para los estudiantes.

La consejera Karina Benchimol solicita la palabra y sugiere contactarse con la Secretaría Académica de la Universidad para gestionar una nota que acredite el cumplimiento de las adscripciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra e informa que se intento dar respuesta al tema de los viáticos, pero explica que no se pudo lograr más que coordinar las actividades con sus días de cursada, para que no signifique un día extra de traslado de los estudiantes hacia la Universidad y que, a partir de la redistribución de la Fuente 16, se añadió un pequeño financiamiento a los proyectos de investigación que contaban con adscriptos para poder asumir los gastos que implique cualquier actividad que esté por fuera de los días que el adscripto tiene que asistir a la Universidad.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de dejar sin efecto adscripciones en formación en docencia correspondiente al primer semestre de 2019 de los estudiantes Claudio Córdoba y Gabriela Pucheta.

Por la afirmativa: 18

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 15:44hs se retira del recinto el consejero Nahuel Godoy

Al punto 1.4.0

Se somete a consideración la propuesta de consideración de equivalencias / homologaciones entre planes de estudios de las carreras de posgrado del Instituto del Conurbano:

- Maestría en Economía Social
- Programa de Posgrado en Estudios Urbanos

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Agrega que la Comisión realizó una observación solicitando que ambos Comités Académicos contaran con más cantidad de firmas de sus miembros.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que se tratan de cambio de planes de estudio a propósito del proceso de evaluación por parte de la CONEAU, dado que hay una decisión de la Universidad de no tener simultaneidad de planes, por lo cual, dar de baja el plan anterior obliga a considerar dichas equivalencias y homologaciones.

AC

6/13

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta que lo que se propone es subsanar dicha medida, que no hacía falta contemplarla, dado que se puede actualizar un plan de estudios sin dar de baja el anterior hasta que se vayan graduando los estudiantes que ya estaban cursando. A partir de esto, solicita que en las próximas modificaciones de planes, no se den de baja los planes vigentes, al menos por un tiempo prolongado.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de equivalencias / homologaciones entre planes de estudios de las carreras de posgrado del Instituto del Conurbano: Maestría en Economía Social y Programa de Posgrado.

en Estudios Urbanos

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 1.5.0

Se somete a consideración la propuesta de modificación de fechas de contrataciones en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Diplomatura en Organizaciones Sociales, Gestión y Políticas Públicas" dirigida por Carolina Foglia.

El consejero Carlos Jiménez, presidente de la Comisión de Formación, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y expresa que esta demora se dio en función de la falta de firma del acta por parte del Municipio.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de modificación de fechas de contrataciones en el marco de la Oferta Formativa por Convenio "Diplomatura en Organizaciones Sociales, Gestión y Políticas Públicas" dirigida por Carolina Foglia. Contratación de Carolina Foglia del 9 de agosto de 2019 al 9 de mayo de 2020 (se excluye enero), de Adriana Rofman del 9 de agosto al 9 de septiembre de 2019, de Bárbara Couto del 9 de agosto de 2019 al 9 de mayo de 2020 (se excluye enero), de Inés Arancibia del 9 de agosto al 9 de octubre de 2019, de Gimena Perret Marino del 9 de agosto al 9 de noviembre de 2019, de Claudio Fardelli Corrolopoese del 15 de octubre al 15 de noviembre de 2019, de Anabella Zamora del 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2019, y de Graciela González del 9 de agosto de 2019 al 9 de mayo de 2020 (se excluye enero).

Por la afirmativa: 17

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 2.1.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución de modificación del Reglamento para la incorporación de adscriptos para la formación en investigación.

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Informa las modificaciones en cuestión. Por una parte se trata de realizar una sola convocatoria al año en el mes de marzo, por otra, el cambio en el tipo de informe evaluativo, ya que, el mismo propone contenidos mínimos y se divide en dos partes, por un lado, el director informa sobre el cumplimiento y desempeño, y, por otro, el adscripto realiza una especie de autoevaluación sobre el proceso.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien agrega que, como anexo uno, se incorporo material que se venia utilizando, en relación a las orientaciones en cuanto a cómo realizar la convocatoria de parte de los proyectos y el formulario. Además, comenta que se modificó, también la posibilidad de que investigadores docentes jefes de trabajos prácticos con más de cinco años de antigüedad e investigadores con sede en el Instituto del Conurbano puedan ser responsables de adscripciones.

Siendo las 15:55hs se retira del recinto la consejera Natalia Feld

El consejero Javier Moro solicita la palabra y consulta cuál sería la razón para realizar una sola convocatoria en lugar de dos.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien explica que se ofrece el espacio de adscripción como formación en investigación, realizando un llamado anual, dado que las adscripciones de los proyectos de investigación por lo general tienen una duración anual, normalmente de dos hasta tres años. A partir de esto, explica que se llegó a la conclusión de que era mejor tener una sola convocatoria, ya que este proceso implica un trabajo muy importante por parte de los proyectos, realizando convocatorias y selección, y considerando que un solo llamado era suficiente.

Siendo las 15:57hs se retira del recinto la consejera Bárbara Couto

El consejero Javier Moro solicita la palabra y considera que la posibilidad de contar con dos convocatorias permitía canalizar otras variantes que surgen a lo largo del año durante las cursadas, estudiantes que se gradúan, o entran en contacto con una investigación y/o el trabajo de campo; da mas opciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que, a diferencia de las adscripciones en docencia donde son los estudiantes los que postulan su interés, en este caso, son los equipos de investigación los que presentan el llamado a

AC



7/13

las adscripciones. Por tal motivo, explica que ligaron dicha modificación a los plazos que se dan los proyectos de investigación para el desarrollo de sus actividades que, en general, están organizadas anualmente y planificadas a principio de año. Por último, explica que también está relacionado con el inicio de los proyectos, ya que todos inician en el mes de marzo de cada año, a partir de un acuerdo de la Secretaría de Investigación de la Universidad de realizar ese tipo de convergencias.

Siendo las 15:59hs ingresa al recinto la consejera Natalia Feld y se retira el consejero Brian Villalba

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y, en línea con lo planteado por la presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, considera que la modificación en cuestión obliga a los directores de proyectos a realizar una planificación más ajustada respecto de las solicitudes, o no, de adscripciones.

Siendo las 16:01hs ingresa al recinto la consejera Bárbara Couto

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y considera que, debido a que los proyectos comienzan en marzo, las convocatorias deberían realizarse en el mes de diciembre o antes.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que no se pueden realizar los llamados antes de la fecha de inicio del proyecto.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta su desacuerdo con la modificación en la cantidad de convocatorias.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa su acuerdo con el consejero Javier Moro en cuanto a no limitar el momento de apertura del llamado y dejarle la libertad a los directores de proyectos en poder realizar convocatorias en dos momentos del año, considerando que la dinámica de los proyectos es variable.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que la decisión se tomó acompañando la dinámica de producción en investigación.

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y explica que, por ejemplo, si se lanzara una convocatoria a mitad de año y es el último año del proyecto, sería una adscripción de seis meses, por lo cual, entiende la lógica de la modificación y considera que, la planificación que se realiza por parte del/la director/a del proyecto permite que en el mes de marzo, coincidiendo con la fecha en donde los/as estudiantes se integran a las clases, sea un buen momento para ser los llamados y que se puedan presentar, por lo cual, manifiesta su acuerdo con la modificación.

La consejera María Paula Segovia solicita la palabra y resalta que, ante el ejemplo dado por el consejero Ricardo Paparás, no tendría sentido realizar una convocatoria por seis meses.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y entiende que la apertura de otra convocatoria a mitad de año supone una serie de procesos administrativos extras, pero que no iría en contra de la dinámica y la organización de los proyectos de investigación. Por consiguiente, manifiesta su acuerdo en sostener ambas convocatorias.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra a la Secretaria Académica, Ana Luz Abramovich, quien considera que en la discusión se pone en juego la adscripción como un proceso de formación, con algún margen en el cual el adscripto pueda realizar algún aporte al proyecto.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y expresa que, entendiendo que la apertura de la convocatoria a adscripciones es una decisión de los directores de cada proyecto, no es una obligación que todos los convoquen a principio y mitad año, es decir, queda a conveniencia de cada director. Por lo cual, considera que restringir la convocatoria no es la mejor opción.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y mociona sostener las dos convocatorias anuales, una en marzo y otra en agosto.

No habiendo comentarios adicionales, y teniendo dos mociones a consideración, por un lado la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución de modificación del Reglamento para la incorporación de adscriptos para la formación en investigación, presentada por la presidenta del Consejo de Instituto con dictamen favorable de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social; y por el otro lado la moción enunciada por el consejero Javier Moro en cuanto sostiene la propuesta presentada originalmente sosteniendo la implementación de dos convocatorias anuales, una en marzo y otra en agosto, se somete a votación.

Por la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución de modificación del Reglamento para la incorporación de adscriptos para la formación en investigación.

Por la afirmativa: 9

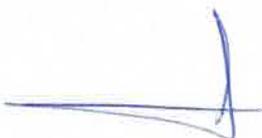
Por la negativa: 7

No se registran abstenciones.

Queda aprobada la propuesta de Proyecto de Resolución anteriormente mencionada, por lo que se desestima pasar a votación de la segunda propuesta.

Al punto 2.2.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Especialista en Currículum Universitario para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del currículum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad".

AC  

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de contratación de Damián Tornese, único en el orden de mérito, como Especialista en Curriculum Universitario para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del curriculum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad".

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Tratamiento en bloque de los puntos 2.3.0 a 2.5.0

Se somete a consideración la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de Información en Univ. Comahue, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del curriculum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad", la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de Información en Univ. del Litoral, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del curriculum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad", la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de Información en Universidad de Rosario, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del curriculum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad".

El consejero Fernando Isuani, presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y Social, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo para todas las convocatorias.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de Información en Universidad del Comahue, integrado por 1º) Tabares, Marcos, 2º) Galgano, Matias, 3º) Gómez Rodríguez, Wenceslao, 4º) Guzmán, Bárbara, 5º) Aspiroz, Silvana, 6º) Carrión, Daniela, 7º) Montiveros, Emilia, y 8º) Granizo, Orlando, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del curriculum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad", la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de Información en Universidad del Litoral, integrado por 1º), Salina Vargas, Victor, 2º) Galgano, Matías, 3º) Guzmán, Bárbara, 4º) Aspiroz, Silvana, 5º) Carrión, Daniela, y 6) Montiveros, Emilia, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del curriculum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad", la propuesta de orden de mérito para la incorporación de un Asistente de investigación para recopilación de información en Universidad de Rosario, integrado por 1) Rizzato, Carolina, 2º) Rodríguez Musso, Jazmín, 3º) Sartor Schiavoni, María, 4º) Galgano, Matías, 5º) Guzmán, Bárbara, 6º) Aspiroz, Silvana, 7º) Carrión, Daniela, 8º) Montiveros, Emilia, 9º) Agüero, Ivana, y 10º) Marina, María Florencia, para el proyecto "actores y tramas institucionales presentes en la formación del curriculum universitario en administración pública desde 1990 a la actualidad".

Por la afirmativa: 16

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 16:20hs se retira del recinto la consejera María Paula Segovia

Orientaciones sobre las Coordinaciones de las Áreas de Investigación del Instituto del Conurbano

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y propone retomar la discusión sobre las orientaciones para las coordinaciones de las áreas de investigación del Instituto, propuesto al inicio de la presente sesión del Consejo de Instituto, y aclara que dicho tema no desprende emitir una decisión en forma de Resolución del Consejo de Instituto.

El consejo Ricardo Paparás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que desde la Comisión se viene trabajando hace varios meses con el material a debatir. Explica que, en un principio, se tomó como insumo lo propuesto por la gestión, a partir de un resumen de las conversaciones mantenidas con los coordinadores de área, para proponer algunas orientaciones, tal como lo definió la gestión, en lugar de reglamento. A partir de esto, informa que se mantuvieron varias conversaciones en la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, donde cada consejero hizo participar a cada claustro en cada una de las cuestiones que se iban debatiendo, y consiguiendo incorporar distintas miradas y perspectivas donde primaron los acuerdos. Comenta que algunos debates se dieron en cuanto al debate de los requisitos para ser coordinador/a de área, a las cuestiones en relación a las capacidades a desplegar en las funciones, los plazos y la renovación de coordinadores y el mecanismo de selección de dichas coordinaciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien explica que la propuesta trata de fortalecer a las áreas como espacios de coordinación de la investigación, de discusión, de presentación de resultados e intercambios que enriquezcan el desarrollo y las capacidades de los/as investigadores/as del Instituto, en la formación, sobretodo, de los asistentes, becarios y adscriptos que forman parte de los proyectos. Agrega que dichas orientaciones son un primer paso para facilitar y generar la mayor homogeneidad en cuanto al trabajo de las áreas. Aclara que esta propuesta puede ser revisada en cualquier instancia, ya que no se plantea en un formato de reglamento estricto.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y manifiesta su duda respecto a los mecanismos de selección y sobre el debate que se generó, dado que, no se encuentra especificada la modalidad de elección.

9/13

El consejero Ricardo Paporás solicita la palabra y explica que, en cuanto a su rol de consejero por el claustro de asistentes, discutieron bastante la cuestión planteada por la consejera Nadina Sgubin, se planteó en la Comisión y se sostuvo que dentro de las áreas se dan intereses contrapuestos, por lo cual, se puede pensar el voto por mayoría, establecer un sistema de rotación, buscar el consenso. Cuenta que realizaron una propuesta, pero desde la gestión expresaron la preferencia a dejar abierta la cuestión, pensando en una revisión más adelante en este sentido.

La consejera Gretel Fito Friedrichs solicita la palabra y manifiesta que a partir de las experiencias obtenidas en el Instituto de Ciencias, y la creación de un reglamento de coordinación de área de investigación y docencia, propone tener en cuenta dos mecanismos de selección, por un lado, mediante la elección directa y, por otro, una rotación entre todos los investigadores.

La consejera Estela Bernardinelli solicita la palabra y agrega que el objetivo de dejar abierta la discusión es que cada área tenga la posibilidad de elegir el método de selección de coordinador/a de área, dado que, lo que se propone son orientaciones y no un reglamento.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y manifiesta que, considerando que cada área tiene sus tradiciones o prácticas, lo conveniente sería explicitar y elegir la más razonable. Considera que dar dicha discusión y llegar a un consenso podría permitir, más adelante, instituir una forma compartida por todas las áreas.

El consejero Javier Moro solicita la palabra y manifiesta su acuerdo con institucionalizar algunos arreglos que estaban dados de manera informal y, en otros casos, permitir la discusión para llegar a un consenso. Acuerda con una manera laxa en los mecanismos de selección, aunque considera válido las formas reglamentadas en el Instituto de Ciencias. Por otro lado, pensando en las funciones de la coordinación de área, propone la posibilidad de plasmar y explicitar la articulación con el Observatorio del Conurbano, si efectivamente se piensa como un proyecto transversal.

Siendo las 16:40hs se retira del recinto la consejera Karina Benchimol

El consejero Fernando Isuani solicita la palabra y resalta la relevancia de darle, a través de las orientaciones, una entidad mayor al rol de coordinar/a de área, por lo cual, considera que, de esta manera, el Instituto del Conurbano está decidiendo, por primera vez, mayor institucionalización a las áreas. Además, expresa que no son las coordinaciones de área las que finalmente definen el buen o mal funcionamiento de las áreas, ya que las mismas no cuentan con los recursos necesarios, sino que están dadas desde un lugar de colaboración, por lo cual, considera que es una discusión interesante de dar.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y expresa su preocupación en cuanto a los mecanismos de selección, por lo cual, considera importante afinar acuerdos. Además, manifiesta su preocupación en relación a de qué manera se puede garantizar la libertad de elección en estas instancias, ya sea voto secreto u otras formas, pensando en lineamientos a futuro. Por otro lado, consulta qué sucedería con las coordinaciones actuales y cómo se incorporarían en esta propuesta de formato.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, le cede la palabra al Secretario de Investigación del Instituto, Gonzalo Vázquez, quien manifiesta su acuerdo con incorporar la posible vinculación con del Observatorio del Conurbano Bonaerense. Por otro lado, explica que proponer que la selección de los/as coordinadores/as de área sea decisión de los investigadores docente es definir un acuerdo, el cual refleja una necesidad de concenso entre los investigadores para llegar a la selección de dicho rol y no dejarlo, por el contrario, ligado a la antigüedad o trayectoria de los mismos. Con respecto a las coordinaciones actuales, informa que no se planteó ninguna cláusula específica que impida la continuidad de los mismos.

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y, a partir de lo expresado por la consejera Nadina Sgubin, caracteriza dicha preocupación como un principio de organización para que se discurren los mecanismos de selección de la forma más segura para todos los integrantes, por lo cual, propone que la elección sea de forma secreta. Por otro lado, manifiesta su acuerdo en relación a incorporar la articulación con el Observatorio del Conurbano entre las funciones de la coordinación de área.

Siendo las 16:48hs se retira del recinto el consejero Daniel Cassano

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y coincide en lo planteado con la consejera Elsa Pereyra en cuanto a la convivencia de diferentes tradiciones en las distintas áreas, por lo cual, propone seguir pensando estas orientaciones y realizar un relevamiento sistemático para saber cuál es el concenso en el Instituto respecto de los mecanismos de selección de las coordinaciones de áreas, ya que sólo se han mantenido conversaciones de tipo informal, salvo los intercambios en la propia Comisión. Así mismo, resalta que como Instituto considera que es deseable construir un concenso respecto de los mecanismo de selección. Por otro lado, agrega que dejar la propuesta en término de orientaciones significa convalidar las tradiciones.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que la tradición que se estaba manteniendo hasta el mometo tiene que ver con que el/la investigador/a docente de mayor nivel tenía la responsabilidad de asumir las tareas de coordinación, es decir, no existía una idea de elección de los investigadores docentes, como se propone a partir de las orientaciones en cuestión, a partir de un ejercicio de construcción de concenso.

Siendo las 16:56hs se retira del recinto la consejera Romina Pittalá

El consejero Ricardo Paporás solicita la palabra y manifiesta que el documento presentado de Orientaciones sobre las Coordinaciones de las Áreas de Investigación del Instituto del Conurbano es el resultado de varios meses de trabajo, principalmente de acuerdos entre consejeros, personas que no piensan de la misma manera y tienen visiones muy diferentes, por lo cual, considera

10/13

que es un avance importante. Respecto a los distintos mecanismos de selección que se vayan dando en las áreas, expresa la importancia de tomarlo como insumo para darle un plazo y, luego, volver a analizarlo en la Comisión.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que este no es un punto que implique una votación, sino que, se propone llegar un acuerdo que regule y oriente la próxima etapa. Además, planean que en la próxima presentación de Plan y Presupuesto haya una nueva propuesta de coordinaciones en cada una de las áreas con las orientaciones en cuestión.

Siendo las 17:00hs ingresa al recinto la consejera Romina Pittalá

La consejera Natalia Feld solicita la palabra y recupera lo dicho por varios consejeros, en cuanto al trabajo que se viene haciendo desde hace meses para lograr llegar al documento presentado, construyendo consenso. Por otro lado, en relación al modo de elección de coordinador/a, explica que la propuesta es un conjunto de criterios que se articulan recíprocamente, por lo cual, considera que, cuando se ponga en práctica, las herramientas que van a tener los integrantes de los equipos de investigación de las áreas para poder evaluar quien es el/la investigador/a apto para cumplir la función de coordinador/a se basará en el conjunto de criterios que conforman en documento. Resalta, además, que la Universidad está atravesando un proceso de autoevaluación de la función de investigación, exclusivamente, y dentro de las cuestiones propone el informe de autoevaluación, está la revisión del funcionamiento de las áreas, con lo cual, el proceso institucional puede aportar al Instituto.

La consejera Nadina Sgubin solicita la palabra y manifiesta su acuerdo con la propuesta de la consejera Bárbara Couto, en cuanto a la posibilidad de repensar el sistema de elección de coordinador/a y propone volver a discutir dicho mecanismo de selección, inclusive, dentro de las áreas.

Siendo las 17:06hs se retira el consejero Javier Moro

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y aclara que las orientaciones son una propuesta pensada hacia futuro y la misma tiene que ver con que el rol de coordinación sea elegido entre todos/as los/as investigadores/as, que exista rotación de los mismos, que sean por períodos y que no tenga, solamente, tarea de gestión académica de recursos, sino, también, de orientación, políticas, articulación y promoción, entre otras. En este sentido, manifiesta su acuerdo con lo expresado por la consejera Natalia Feld, en cuanto a que considera que se están deteniendo en el proceso de selección y, en realidad, las orientaciones son un conjunto de consideraciones entre las cuales está la elección. Por otro lado, aclara que la intención no es hacer una evaluación del desempeño de los coordinadores de áreas de investigación, por el contrario, dicho documento se logró a partir de un conjunto de reuniones mantenidas con los mismos.

Siendo las 17:12hs se retira la consejera Verónica Mossier

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y explica que, si bien se han mantenido conversaciones en distintos niveles, no ha sucedido una discusión horizontal al interior de las áreas, por lo cual, considera interesante recircular el documento para volver a discutir algunas cuestiones más de fondo, como por ejemplo, la función de la vinculación entre las áreas, que no figura en la propuesta.

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y expresa su inquietud en cuanto al funcionamiento y el mecanismo de toma de decisiones de todas las áreas.

Siendo las 17:15hs ingresa al recinto la consejera Verónica Mossier

La consejera Elsa Pereyra solicita la palabra y, a partir de lo expresado por la consejera Laura Reboratti, explica que, desde su punto de vista, el Consejo de Instituto como cuerpo colegiado que define políticas se encuentra en condiciones de definir orientaciones que luego sean adoptadas en el interior de cada área, más allá de las interacciones que se puedan generar desde distintos lugares. Además, considera que es en la instancia de Consejo de Instituto en la cual todos los consejeros tienen la oportunidad de enriquecer los debates.

Siendo las 17:17hs se retira del recinto la consejera Romina Calderone

El consejero Ricardo Paparás solicita la palabra y comenta que, siendo miembro de la Comisión que trató este tema, es una discusión que se viene dando hace varios meses y, particularmente, entiende que cada una de los consejeros que forman parte de dicha Comisión ha articulado con aquellos a quienes representan, por lo cual, considera que todo lo presentado en el plenario no es novedad. Por otro lado, manifiesta que dichas orientaciones debieran tomar la forma de un reglamento, aunque entiende que es una situación de consenso que irá avanzando, así como también los métodos de selección y que, posiblemente, con el tiempo se logre un reglamento, pero en base a dichas orientaciones.

El consejero Carlos Jiménez solicita la palabra y manifiesta su acuerdo en que lo presentado es una propuesta que se construyó con consenso y que invita a seguir haciéndolo. Por otro lado, en relación a las tareas, considera importante que quede explicitado la

AC



11/13

incorporación de las cuestiones relacionadas con la cultura y la articulación con la comunicación, particularmente, la radio, la televisión y el Centro Cultural, en el caso que las áreas lo requieran, en función de sus agendas.

La consejera Laura Reboratti solicita la palabra y manifiesta su acuerdo con el consejero Ricardo Paparás en cuanto a que las orientaciones propuestas son una base de inicio, pero que igualmente puede continuar la discusión e iniciar un proceso para una futura elección de los coordinadores y permitir una revisión constante.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y explica que se propuso el formato de orientaciones para tener un marco sobre el cual empezar a sumar otros actores para que la heterogeneidad de las distintas experiencias del Instituto empiecen a tener un marco común a partir de las mismas. Por lo cual, si existe un acuerdo con la propuesta, se tomaría como base para poder avanzar.

Siendo las 17:29hs se retira del recinto la consejera Natalia Feld

La consejera Bárbara Couto solicita la palabra y, en relación a la articulación con el Observatorio del Conurbano, expresa que es necesario un compromiso de las áreas, impulsado por los coordinadores, en cuanto a que haya un referente de cada área en el Observatorio del Conurbano.

La presidenta del Consejo de Instituto, Andrea Catenazzi, toma la palabra y manifiesta su acuerdo con la expresado por la consejera Bárbara Couto, pero considera que son decisiones que exceden a las coordinaciones de área, por lo cual, queda en la responsabilidad de la gestión del Instituto que se genere dicha articulación.

Tratamiento en bloque de los puntos 3.1.0 a 3.4.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, profesora asociada, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por Ana Carolina Herrero; la propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por María Inés Arancibia; la propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar un investigador docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por Cristian Poplavsky; y la propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por María Eugenia Jaime.

El consejero Ricardo Paparás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar el proyecto de resolución presentado, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Aclara que en el primer dictamen, además de acompañar la propuesta, se incorpora a Alexis Correa comoveedor estudiantil suplente.

Siendo las 17:30hs reingresa al recinto la consejera Natalia Feld

No habiendo comentarios adicionales, se somete a la propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, profesora asociada, con dedicación semiexclusiva para el área de Ecología del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por Ana Carolina Herrero, incorporando como veedore estudiantil suplente a Alexis Correa; la propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, jefe de trabajos prácticos, con dedicación semiexclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por María Inés Arancibia; la propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar un investigador docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Sistemas Económicos Urbanos del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por Cristian Poplavsky; y la propuesta de aprobación de jurados y veedores, en el marco del llamado a concurso cerrado en el marco del Art. 73° del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Docente, para incorporar una investigadora docente, ayudante de primera, con dedicación exclusiva para el área de Urbanismo del Instituto del Conurbano, actualmente ocupado por María Eugenia Jaime.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.5.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio Tipo C para la finalización de tesis de posgrado de Carolina Foglia durante el periodo comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2020.

AC  

12/13

El consejero Ricardo Paparás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio Tipo C para la finalización de tesis de posgrado de Carolina Foglia durante el período comprendido entre el 1° de julio y el 31 de diciembre de 2020.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Al punto 3.6.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio Tipo C para la finalización de tesis de posgrado de Ricardo Paparás durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 2020.

El consejero Ricardo Paparás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo. Informa que se abstendrá de votar.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación de licencia extraordinaria con goce de haberes por razones de estudio Tipo C para la finalización de tesis de posgrado de Ricardo Paparás durante el período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de julio de 2020.

Por la afirmativa: 11

Abstenciones: 1

No se registran votos negativos.

Al punto 3.7.0

Se somete a consideración la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que otorga licencia por la realización de actividades de interés institucional de Francisco Suárez durante el período comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2019.

El consejero Ricardo Paparás, presidente de la Comisión de Organización y Desarrollo Institucional, toma la palabra e informa que luego de analizar la propuesta respectiva, la Comisión emitió un dictamen afirmativo.

No habiendo comentarios adicionales, se somete a votación la propuesta de aprobación del Proyecto de Resolución que otorga licencia por la realización de actividades de interés institucional de Francisco Suárez durante el período comprendido entre el 7 de octubre y el 25 de noviembre de 2019.

Por la afirmativa: 12

No se registran votos negativos ni abstenciones.

Siendo las 17:36hs y no quedando temas pendientes de tratamiento finaliza la sesión ordinaria del Consejo de Instituto del Conurbano.

PRESIDENTA:
Andrea Catenazzi



CONSEJERO:



CONSEJERO:

